

RES. CD- ECO N° 203.12
Salta, 03 AGO 2012
Expte. N° 6.265/12

VISTO: La nota presentada por la Cra. Graciela Paola ROVERE, DNI N° 25.069.850, mediante la cual solicita se apruebe el período de adscripción como Auxiliar Docente Adscripta de la cátedra de Contabilidad Gerencial, de la carrera de Licenciatura en Administración con mención en Sector Empresas (Plan de estudios 1985), y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 236/03 fue prorrogada la designación de la Cra. Graciela Paola ROVERE, como Auxiliar Docente Adscripta de la asignatura Contabilidad Gerencial, desde el 1° de marzo de 2003 y hasta el 28 de febrero de 2004.

Que el Cr. Eduardo NADIR, profesor responsable de la asignatura Contabilidad Gerencial, a fs. 2 vta., informa que la interesada cumplió con las funciones mencionadas durante el periodo de adscripción.

El informe de la Comisión de docencia que corre a fs. 4.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/12 de fecha 03.07.12.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el periodo de adscripción, a la Cra. Graciela Paola ROVERE, DNI N° 25.069.850, como Auxiliar Docente Adscripta de la cátedra de Contabilidad Gerencial de la carrera de Licenciatura en Administración con mención en Sector Empresa (Plan de estudio 1985), desde el 1° de marzo de 2003 y hasta el 28 de febrero de 2004, para el reconocimiento de la antigüedad correspondiente.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a la Cra. Graciela Paola ROVERE, al Cr. Eduardo NADIR, a las Direcciones Generales Académica y Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECAÑO